



ASOCIACION PROPIETARIOS Y RESIDENTES URB. VIPOL MANGOMARCA

Calle Ovalo Macchupicchu N° 861 S.J.L.

San Juan de Lurigancho, 14-04-2009

SEÑOR :
CARLOS BURGOS HORNA
Alcalde de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.



Presente.-

Mediante la presente la comunidad vipolina que me honra presidir, en mérito a la Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de los corrientes, expresan a Ud. el más sincero agradecimiento por la exitosa operación del personal de serenazgo, quienes en coordinación con la PNP, lograron erradicar en un tiempo record a los invasores de la ladera de los cerros denominado "Lurigancho", ubicado en la parte posterior de nuestro local social sito en el Ovalo Machu Picchu 861-VIPOL Mangomarca, llevado a cabo el 07 y 08 de abril del Pte. Año en horas de la noche, sin haberse producido ningún incidente que lamentar.

El impecable operativo del personal de serenazgo, ha permitido la tranquilidad de los pobladores de mi representada y urbanizaciones vecinas, evitando conflictos con elementos al margen de la Ley que integran esta masa de invasores, conforme lo han demostrado en anteriores ocasiones, provocando zozobra y actos de violencia a los propietarios y residentes de este sector de su jurisdicción.

En tal sentido, reiteramos nuestro más sincero agradecimiento, sirviéndose hacer extensivo a todo el personal de su representada que participó en esta intervención y de manera muy especial a los encargados de la conducción de la misma.



Atte.

CARMEN R. NAKAN DAKARE N.
PRESIDENTA APRUVIM



582